



DOCUMENTO DE INFORMACIÓN
PRECONTRACTUAL

Depósito BiG 12 meses

Producto

Depósito a plazo fijo a 12 meses.

Modo de apertura

Solo a través de Internet: web y aplicaciones móviles.

Condiciones de contratación

Para tener un depósito a plazo se necesitará ser titular de una cuenta corriente en euros abierta en Banco BiG. Dicha cuenta no tendrá ningún coste de administración ni de mantenimiento.

Modalidad

Depósito a plazo fijo.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

BiG se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal. El importe máximo garantizado es de 100 000 EUR por depositante en cada entidad de crédito.



El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones

Duración del Contrato

La duración del depósito será de 12 meses.

Reembolso del capital: a vencimiento.

Renovación tácita del depósito a vencimiento: NO.

Cancelación anticipada: Si, el cliente podrá solicitar en cualquier momento la cancelación anticipada del depósito.

▲ Permitirá la cancelación total del depósito con la pérdida del 100% de los intereses. No se aplicará ninguna comisión por la cancelación anticipada del depósito.

▲ No permite ingresos ni reembolsos parciales.

Transcurrido el plazo de duración del Depósito, la Entidad reembolsará al Titular, en su cuenta corriente, el principal depositado, además de la retribución pactada.

Características del Depósito

Operaciones permitidas

Una vez suscrito el depósito, solo se podrá cancelar utilizando la app o a través de la web.

Soportes

Consulta de movimientos a través de la app, web o en el extracto de la cuenta corriente.

Divisa

EUR

Importe

Mínimo: 1 000 EUR.

Máximo 500 000 EUR. El valor máximo corresponde al valor acumulado de múltiples suscripciones en el mismo depósito.

Plazo

12 meses.

Remuneración del Depósito

TIN	3,00%
TAE	3,00%*

*A efectos de información, se hace constar que la tasa anual efectiva (TAE) indicada en este documento ha sido calculada de conformidad con el procedimiento establecido en la Circular del Banco de España N.º 5/2012.

Ejemplo de liquidación: Para un depósito de 500 000 EUR a plazo de 12 meses, con una TAE del 3,00% y liquidación a vencimiento, los intereses abonados al vencimiento asumiendo el mantenimiento del saldo durante toda la vigencia del depósito, será de 15.000,00 € brutos.

Cálculo de Intereses

Los intereses se calculan sobre el saldo completo durante el período del depósito. La convención que subyace al cálculo de intereses es Actual / 360.

Pago de Intereses

Los intereses se abonarán en la cuenta corriente en la fecha de vencimiento del depósito, redondeando a la centésima. No se aplica la capitalización de intereses.

Régimen Fiscal

Los intereses abonados a personas físicas que residen en territorio español están sujetos al impuesto de IRPF. BiG aplicará a los intereses la retención que estipule la normativa en cada momento en la fecha de liquidación de intereses, en la actualidad es del 19%.

Comisiones y Gastos

Sin comisiones de mantenimiento, ni de administración.

Descubierto

No aplicable.

Otras Condiciones

No aplicable.

Fondo de Garantía de Depósitos

Los depósitos realizados con el Banco de Inversión Global SA, Sucursal España se benefician de la garantía de reembolso prevista por el Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal cuando los depósitos no estén disponibles por razones relacionadas con su situación financiera. El Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal garantiza el reembolso hasta un máximo de 100 000 EUR por cada depositante. Contacto: Av. da República, 57 - 8º - 1050-189 Lisboa, Portugal. Teléfono: +351 213 130 199, correo electrónico geral@fgd.pt.

Para más información: www.fgd.pt

Institución Depositaria

Banco de Inversión Global SA, Sucursal en España.

www.bancobig.es

Tel: +34 910 012 010

E-mail: soporte@bancobig.es